EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2020-000031)

ACTA 3, DE VALORACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

A las 13.00 horas del día 5 de marzo de 2021, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2020-000031).**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD.
- Vocal: Imanol Zabalza Grau, gestor de proyecto especializado en trazabilidad de la empresa Tracasa Instrumental al servicio de la DGTD
- Vocal Secretario: Iñaki Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.
- Vocal Interventor: Javier Quintana Lacalle, Interventor delegado.

La mesa aprueba la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones del pliego regulador, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en dicho pliego y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta.

La puntuación técnica total de los licitadores admitidos, de acuerdo con el citado informe técnico, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	**32,5**
MARVAX, S.L.	**48**
STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L.	**28**
PALEX MEDICAL, S.A.	**42,5**

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros, IVA excluido)
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	153.280
MARVAX, S.L.	144.622
STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L.	120.000
PALEX MEDICAL, S.A.	109.000

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de estas ofertas económicas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	35,56
MARVAX, S.L.	37,68
STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L.	45,42
PALEX MEDICAL, S.A.	50

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL
B. BRAUN SURGICAL, S.A.	68,06
MARVAX, S.L.	85,68
STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L.	73,42
PALEX MEDICAL, S.A.	92,5

La Mesa de Contratación ha observado que la oferta económica mejor puntuada (la de PALEX MEDICAL, S.A.), es inferior en más de veinticinco puntos porcentuales al precio máximo de licitación del contrato, por lo que resulta de aplicación la cláusula 13.1 del pliego regulador del contrato, que señala los siguiente:

"*Se presumirá que una oferta es anormalmente baja cuando sea inferior o igual en 25 puntos porcentuales al importe estimado del contrato.*

Cuando se presente una oferta anormalmente baja respecto al precio del contrato que haga presumir que no va ser cumplida regularmente, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos".

La Mesa de Contratación ha presumido, por ello, que la citada oferta es anormalmente baja y, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, ha acordado conceder a la empresa PALEX MEDICAL, S.A. un plazo de cinco días para que presente la justificación que considere oportuna de dicha baja, en los términos establecidos en dicho precepto.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Vocal: Imanol Zabalza Grau, gestor de proyecto especializado en trazabilidad de la empresa Tracasa Instrumental al servicio de la DGTD. Vocal Secretario: Iñaki Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD. Vocal Interventor: Javier Quintana Lacalle, Interventor delegado.

15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Firmado digitalmente por 15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Fecha: 2021.03.25 10:04:46 +01'00'

SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Firmado digitalmente por SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Fecha: 2021.03.25 10:19:59 +01'00'

Firmado por ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M el día 25/03/2021 con un certificado emitido por AC Administración Pública

ZABALZA GRAU IMANOL - 44638478D
Firmado digitalmente por ZABALZA GRAU IMANOL - 44638478D
Fecha: 2021.03.25 13:20:14 +01'00'

QUINTANA LACALLE JAVIER - DNI 73113419F
Firmado digitalmente por QUINTANA LACALLE JAVIER - DNI 73113419F
Fecha: 2021.03.29 14:20:19 +02'00'